

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GARECORP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día once de marzo del año dos mil diecisésis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana Cdla Kennedy Norte Edificio World Trade Center Torre A piso 3 of 306, se reunieron los accionistas de la compañía **GARECORP S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Garcés Bernandino Joaquín Alberto; y, como Secretario de la Junta, Daniel Arreaga Jiménez Edwin.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el cuádruple reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asistieron los siguientes accionistas: **UNO**, Garcés Bernandino Joaquín Alberto, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, **DOS DOS** Arreaga Jiménez Edwin, como propietaria de uno (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

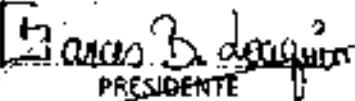
El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día: **Punto Único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No.DR.G.DSC.0111, del 21 de noviembre de 2011, en la cual indica que a partir del 1 de enero de año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociiona la aprobación por parte de la Junta General y se resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente

concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Gómez B. de la Torre
PRESIDENTE
Gómez-Bernardino Joaquín Alberto


Atteaga J. Jiménez
SECRETARIO
Atteaga Jiménez Edwin

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE GAREBCORP S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del 2016, a las 13h00, en el local social de la compañía **GAREBCORP S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Av. Francisco de Orellana Cdla Kennedy Norte Edificio World Trade Center Torre A piso 3 of 306, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas.

UNO) Garcés Bernandino Joaquín Alberto, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos;

DOS) Arreaga Jimenez Edwin, como propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 votos;

TRES) Garcés Bernandino Joaquín Alberto, en calidad de Presidente de Junta, y,

CUATRO) Arreaga Jimenez Edwin, en calidad de Secretario

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quorum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016


PRESIDENTE
Garcés Bernandino Joaquín Alberto


SECRETARIO
Arreaga Jimenez Edwin